Escuela Normal Superior
"Leonor Alvarez Pinzón"
Tunja - Boyacá
"Templo de la Pedagogía, la Ciencia y la Formación"
Res. No. 00713 de mayo 4 de 2015 de la Secretaría de Educación Municipal.
Res. No. 001470 de febrero 7 de 2019 - Programa de Formación Complementaria
Nit. 800.067.231-5

OFICIO DE DESIGNACIÓN COMO SUPERVISORA

PARA: AIDE GONZALEZ TUESTA
C. de C. No. 40.031.967 de Tunja
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVA
Fecha: 10 DE AGOSTO DE 2026

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios Nº 09-2026 del 10 de agosto de 2026; Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR LEONOR ÁLVAREZ PINZÓN DE TUNJA (ENSLAP), me permito informarle que ha sido designada como SUPERVISORA del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que la Supervisora deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos.

Por esta razón y con el fin de vigilar que el contrato se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas señaladas en los estudios previos, en el contrato y en la propuesta, es necesario que usted, al momento de asumir la supervisión que por este documento le está siendo designado, conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de contratación interno de la ENSLAP.
Estudios Previos
Propuesta
Contrato

Para dicha consulta, le informo que los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a disposición dentro de la carpeta física del contrato en la Oficina de Pagaduría.

Cordialmente,

Quien designa:

PEDRO PABLO BAUTISTA RABA
Rector

Designado: _____